PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, agosto 2023

Señor
OSCAR IVAN GARCÍA PINEDA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.4552867**
Coordinador Académico
Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria
Armenia

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes agosto del año 2023

Referencia: No **CO1.PCCNTR.4552867** del año 2023

JHONATTAN MARÍN RÍOS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 4377990 de Armenia, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: *Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. ($42.178.500 M/CTE). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Diez pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2023 por valor de CUATRO MILLONES DIECISIETE MIL PESOS M/CTE ($ 4.017.000), b) Un pago por el mes de diciembre de 2023 por valor de DOS MILLONES OCHO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. ($ 2.008.500).*

Plazo: Será hasta el 15 de diciembre de 2023.

OBJETO: *Prestación de servicios de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro Para El Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria del SENA Regional Quindío atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.*

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil.	Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje-Evaluación para los programas de formación: 2673046 Tecnólogo en	Documentos del programa de formación cargados en la plataforma Territorium, disponible para los aprendices, diligenciado en los formatos del SIGA en

		gestión del mantenimiento de automotores. 2782035 Técnico en mantenimiento de motocicletas y motocarros. 2673315 Técnico en maquinaria pesada. 2710670 Técnico en construcciones livianas. 2813361 Comportamiento Emprendedor 2814353 Comportamiento Emprendedor 2815674 Comportamiento Emprendedor	las carpetas: • Juicios evaluativos. • Material de apoyo. • Plan de trabajo concertado. • Guía de aprendizaje • Autodiagnóstico Imagen #1
2	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Se evalúa la participación sobre la actividad referente a: -CARACTERIZAR LA IDEA DE NEGOCIO TENIENDO EN CUENTA LAS OPORTUNIDADES Y NECESIDADES DEL SECTOR PRODUCTIVO Y SOCIAL. -ESTRUCTURAR EL PLAN DE NEGOCIO DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS EMPRESARIALES Y TENDENCIAS DE MERCADO Para las fichas:. 2673046 Tecnólogo en gestión del mantenimiento de automotores. 2782035 Técnico en	Documentos del programa de formación cargados en la plataforma Territorium, disponible para los aprendices, diligenciado en los formatos del SIGA y en el Centro de calificaciones. Imagen #2

		mantenimiento de motocicletas y motocarros. 2673315 Técnico en maquinaria pesada. 2710670 Técnico en construcciones livianas. 2813361 Comportamiento Emprendedor 2814353 Comportamiento Emprendedor 2815674 Comportamiento Emprendedor	
3	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil.	Se ejecuta de acuerdo con el diseño curricular, proyección referente a: -CARACTERIZAR LA IDEA DE NEGOCIO TENIENDO EN CUENTA LAS OPORTUNIDADES Y NECESIDADES DEL SECTOR PRODUCTIVO Y SOCIAL. -ESTRUCTURAR EL PLAN DE NEGOCIO DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS EMPRESARIALES Y TENDENCIAS DE MERCADO Para las fichas:. 2673046 Tecnólogo en gestión del mantenimiento de automotores. 2782035 Técnico en mantenimiento de motocicletas y motocarros. 2673315 Técnico en	Documentos del programa de formación cargados en la plataforma Territorium, disponible para los aprendices, diligenciado en los formatos del SIGA. Registro fotográfico que valida la ejecución de la acción en ambiente de trabajo, físico y /o digital. Imagen #3

		maquinaria pesada. 2710670 Técnico en construcciones livianas. 2813361 Comportamiento Emprendedor 2814353 Comportamiento Emprendedor 2815674 Comportamiento Emprendedor.	
4	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Se emiten juicios valorativos parciales sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa de las fichas: 2673046 Tecnólogo en gestión del mantenimiento de automotores. 2782035 Técnico en mantenimiento de motocicletas y motocarros. 2673315 Técnico en maquinaria pesada. 2710670 Técnico en construcciones livianas.	Imagen del registro de los juicios valorativos realizado a las evidencias cargadas por los aprendices en la plataforma Territorium en la ventana. Imagen #4
5	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
6	Aplicar según la modalidad y nivel de formación, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos	Se desarrollaron estrategias de aprendizaje en modalidad Complementaria para las	Registro fotográfico de actividad en desarrollo, imágenes, documentos propuestos para realizar la

	pedagógicos y metodológicos de la entidad.	fichas: -2813361 Comportamiento Emprendedor 2814353 Comportamiento Emprendedor 2815674 Comportamiento Emprendedor.	estrategia. Imagen #5
7	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
8	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
9	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. c). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
10	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de	Durante la vigencia reportada no se	No se asocia evidencia debido a que no se

	selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	presenta eventos asociados a esta obligación.
11	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Reportar inasistencias de aprendices en plataforma Sena Sofía Plus y las novedades académicas de las fichas de formación asignadas: Fichas: 2673046 Tecnólogo en gestión del mantenimiento de automotores. 2782035 Técnico en mantenimiento de motocicletas y motocarros. 2673315 Técnico en maquinaria pesada. 2710670 Técnico en construcciones livianas.	Reporte de inasistencias registradas en Sena Sofia Plus. Reportada con la evidencia Imagen #6
12	Documentar condiciones de calidad para la obtención y/o renovación de Registros calificados para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro lo requiera.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
13	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
14	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
15	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la	Se apoya al Centro con la promoción del portafolio	Pantallazo de la redistribución del material

	promoción del portafolio de servicios.	de servicios mediante la res social WhatsApp sobre la oferta del trimestre IV de 2023.	sobre la oferta institucional. Imagen #7
16	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	Se atiende la solicitud del Centro para la realización del seguimiento a la etapa productiva de la aprendiz: • Brandon Romero, del programa Patronaje ANALISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACION, ficha • 2281610 .	Se asocia imagen sobre solicitud del Centro a seguimiento de etapa productiva. Imagen #8
17	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	Se responde por los bienes y elementos dispuestos. Portátil HP ProBook 445R G6	Se asocia imagen #. 9 el bien dispuesto para el cumplimiento del objeto del contrato.
18	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo,	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

	al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2023.		
19	Acompañar a los aprendices en las actividades que se desarrollen por parte del equipo de Bienestar al Aprendiz.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
20	Apoyar y acompañar los planes tecnológicos “Prospectiva del centro”.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
21	Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.	Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje-Evaluación para los programas de formación: Fichas: 2673046 Tecnólogo en gestión del mantenimiento de automotores. 2782035 Técnico en mantenimiento de motocicletas y motocarros. 2673315 Técnico en maquinaria pesada. 2710670 Técnico en construcciones livianas. 2813361 Comportamiento Emprendedor 2814353 Comportamiento Emprendedor 2815674 Comportamiento Emprendedor.	Imagen de Guías de aprendizaje cargadas en la plataforma Territorium. Imagen #9
22	Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24)	Durante la vigencia reportada no se	No se asocia evidencia debido a que no se

	horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	presenta eventos asociados a esta obligación.
23	Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.	Utilización permanente del carné que me identifica como instructor contratista del SENA dentro de las instalaciones y en las sesiones de formación, y/o elementos de protección en las prácticas para las formaciones: Fichas: 2673046 Tecnólogo en gestión del mantenimiento de automotores. 2782035 Técnico en mantenimiento de motocicletas y motocarros. 2673315 Técnico en maquinaria pesada. 2710670 Técnico en construcciones livianas. 2813361 Comportamiento Emprendedor 2814353 Comportamiento Emprendedor 2815674 Comportamiento Emprendedor..	Durante el presente mes realicé porte visible del carné, dentro de las instalaciones del SENA y demás lugares donde se desarrolla el objeto contractual. Imagen #11
24	Promover en los aprendices y velar por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos

	salud ocupacional, al igual que de las normas ambientales y otras que sean de cumplimiento y referencia.	estén asociados a esta obligación.	asociados a esta obligación.
25	Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
26	Participar en las actividades de transferencia tecnológica técnica y/o institucional que el SENA y/o el centro de formación desarrolle para el fortalecimiento de habilidades pedagógicas, metodológicas y transversales, así como las acciones de certificación de competencias genéricas y/o técnicas que validen el desempeño como instructor.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
27	Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

28	Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
29	El instructor solo podrá reportar un máximo de ciento sesenta (160) horas mes conforme a las horas académicas impartidas e incluyendo el desarrollo de actividades académicas adicionales como lo son: el acompañamiento y seguimiento a la ejecución de los proyectos de formación o conjunto de proyectos por redes de conocimiento que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje	Se reportan 160 horas de formación. Durante el periodo relacionado según el Informe Apoyo Formación del mes de junio.	Horas registradas en SofiaPlus y validadas con la persona encargada del proceso. Captura de imagen obtenida de Sofia Plus, formato relación de horas mes. Diagramador del mes obtenido Sofia plus. Imagen #12

OBLIGACIONES GENERALES

1	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
2	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato	Ejecución de todas las actividades acorde a las obligaciones contractuales.	Informe de ejecución contractual agosto 2023.

	(Electrónico o físico)		Imagen #12
3	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación
4	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
5	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
6	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución	Manejo responsable de las plataformas: Sofía Plus. CompromISO. Correo electrónico institucional. Territorium Todas con su respectiva clave, durante el presente mes.	Acceso permanente en las plataformas y correo institucional durante el presente mes. Imagen #13
7	Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

	con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo		
8	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
9	Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
10	Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18)	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
11	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
12	Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso “Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción” de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

	tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública		
13	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final	Se mantienen actualizados los sistemas informáticos de los cuales se me entregaron usuario y contraseña para la ejecución del presente contrato.	Actualización de los sistemas de información asignados. Imagen #14
14	Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley	Se realizan los pagos correspondientes a la planilla No. **9455446929** correspondientes al mes de JULIO de 2023.	Se anexa pago de la planilla No. **9455446929** Imagen #15
15	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
16	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato (Electrónico o físico) y en todo caso con la debida autorización de quien	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

	corresponda		
17	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento	Durante la vigencia reportada se realizaron los desplazamientos dentro del territorio departamental al municipio de La Tebaida los días 1,8,15 y 22 con su respectiva legalización de orden de viaje para impartir formación a la ficha: Técnico En Mantenimiento de Motocicletas y Motocarros Ficha 2782035	Se anexa imagen de la formación en el lugar descrito, imagen #16.
18	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
19	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el	Se acredita estar al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral del mes anterior a este informe con número 9455446929.	Se evidencia con imagen del pago de la planilla asistida. Imagen #17

	Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda)		
20	El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia generada por el nuevo Coronavirus COVID 19 (SARS-CoV-2), de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
21	El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO	Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje-Evaluación para los programas de formación: Fichas: 2673046 Tecnólogo en gestión del mantenimiento de automotores. 2782035 Técnico en mantenimiento de motocicletas y motocarros. 2673315 Técnico en maquinaria pesada. 2710670 Técnico en construcciones livianas. 2813361 Comportamiento Emprendedor 2814353 Comportamiento Emprendedor	Documentos diligenciados en los formatos del SIGA para los programas de formación cargados en la plataforma Territorium Evidencia fotográfica plataforma. Imagen #18

		2815674 Comportamiento Emprendedor	
22	En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
23	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	16023	La Tebaida, Quindío	25 de julio de 2023	25 de julio de 2023
2.	18023	La Tebaida, Quindío	1 de agosto de 2023	1 de agosto de 2023
3.	18023	La Tebaida, Quindío	8 de agosto de 2023	8 de agosto de 2023
4.	18023	La Tebaida, Quindío	15 de agosto de 2023	15 de agosto de 2023
5.	18023	La Tebaida, Quindío	22 de agosto de 2023	22 de agosto de 2023

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y el No. **9455446929** de la planilla, operador APORTES EN LÍNEA y periodo julio de 2023. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " Decreto Ley Antitrámites")

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_X__ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º

de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (40) folios

Cordialmente,



Firma
JHONATTAN MARÍN RÍOS
Contratista
C.C. No. 4377990

Recibí a satisfacción:



Firma
OSCAR IVAN GARCÍA PINEDA
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.4552867 de 2023
Coordinador académico

EVIDENCIAS

A continuación, se relacionan las evidencias que dan complemento al informe de ejecución mensual de JHONATTAN MARÍN RÍOS correspondiente al mes de agosto del 1 al 31 de 2023:

OBLIGACIÓN No. 1

Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil.

Actividades:

Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación:

2673046 Tecnólogo en gestión del mantenimiento de automotores.

2782035 Técnico en mantenimiento de motocicletas y motocarros.

2673315 Técnico en maquinaria pesada.

2710670 Técnico en construcciones livianas.

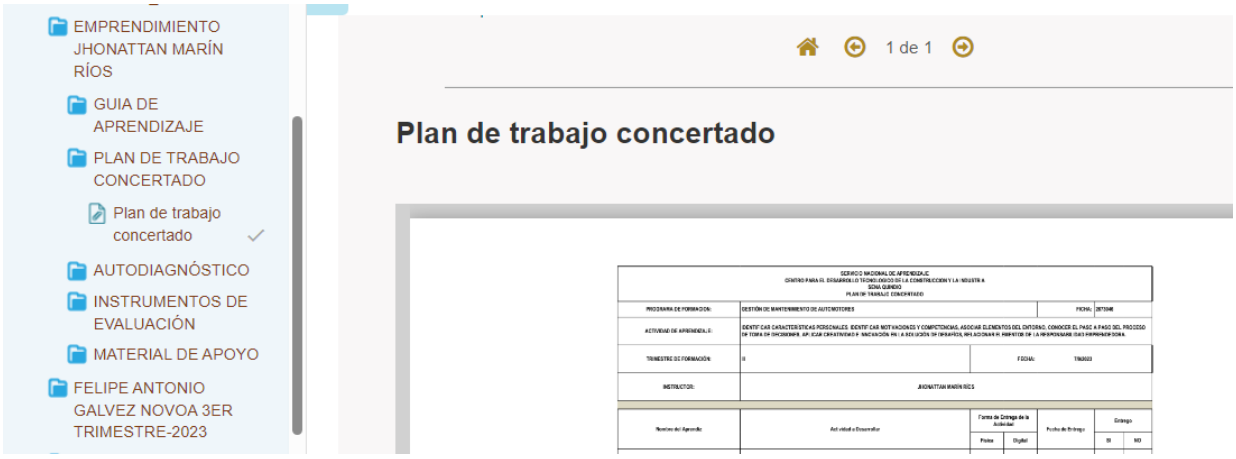
2813361 Comportamiento Emprendedor

2814353 Comportamiento Emprendedor

2815674 Comportamiento Emprendedor

Evidencias:

Imagen 1 obligación específica 1



Territorium (territorio.la)

OBLIGACIÓN No. 2

Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

Actividades: Se evalúa la participación sobre la actividad referente a:

-Caracterizar la idea de negocio teniendo en cuenta las oportunidades y necesidades del sector productivo y social.

-Cstructurar el plan de negocio de acuerdo con las características empresariales y tendencias de mercado

Se evalúa la participación sobre la actividad referente a Asociar el paso a paso del proceso de toma de decisiones de acuerdo con el problema.

Fichas:

2673046 Tecnólogo en gestión del mantenimiento de automotores.

2782035 Técnico en mantenimiento de motocicletas y motocarros.

2673315 Técnico en maquinaria pesada.

2710670 Técnico en construcciones livianas.

2813361 Comportamiento Emprendedor

2814353 Comportamiento Emprendedor

2815674 Comportamiento Emprendedor

Evidencias:

Imagen 2 obligación específica 2, notas de las fichas relacionadas



Territorium (territorio.la)

OBLIGACIÓN No. 3

Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil.

Actividades:

Se ejecuta de acuerdo con el diseño curricular, proyección referente a cómo Aplicar la capacidad creativa e innovadora en la solución de desafíos, de acuerdo con los elementos de la estrategia emprendedora.

Fichas:

2782035 Técnico en mantenimiento de motocicletas y motocarros.

2673315 Técnico en maquinaria pesada.

2710670 Técnico en construcciones livianas.

2813361 Comportamiento Emprendedor

2814353 Comportamiento Emprendedor

2815674 Comportamiento Emprendedor

Evidencias:



Evidencias: Imagen 3 obligación específica 3

OBLIGACIÓN No. 4

Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina

Actividades:

Se emiten juicios valorativos parciales sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa de las fichas:

2673046 Tecnólogo en gestión del mantenimiento de automotores.

2782035 Técnico en mantenimiento de motocicletas y motocarros.

2673315 Técnico en maquinaria pesada.

2710670 Técnico en construcciones livianas.

Evidencias:

Imagen 4 obligación específica 4, emitir juicios valorativos



OBLIGACIÓN No. 6

Aplicar según la modalidad y nivel de formación, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.

Actividades:

Se desarrollaron estrategias de aprendizaje en modalidad Complementaria para las fichas:

-2813361 Comportamiento Emprendedor

2814353 Comportamiento Emprendedor

2815674 Comportamiento Emprendedor

Imagen 6 obligación específica 6, debate



OBLIGACIÓN No. 11

Reportar inasistencias de aprendices en plataforma Sena Sofía Plus, además del listado de asistencia de las fechas del instructor y las novedades académicas de las fichas de formación asignadas.

Actividad:

Reporte de novedades académicas de las fichas de formación asignadas

Fichas:

2673046 Tecnólogo en gestión del mantenimiento de automotores.

2782035 Técnico en mantenimiento de motocicletas y motocarros.

2673315 Técnico en maquinaria pesada.

2710670 Técnico en construcciones livianas.

2813361 Comportamiento Emprendedor

2814353 Comportamiento Emprendedor

2815674 Comportamiento Emprendedor

2710670 Técnico en construcciones liviana

Evidencias:

Imagen 7 obligación específica 11 Muestra de lista de asistencia de una de las fichas para su control y reporte en el portal Sena Sofia Plus

NOMBRES	ESTADO DEL APRENDIZ	10-jul	17-jul	24-jul	31-jul
ANDRES FELIPE PEREIRA BARRIOS					
ANDRES FELIPE SARMIENTO VERGARA					
DANIEL AUGUSTO ORTIZ AGUIRRE					
DANILO CORREA HERRERA					
DUVAN DE JESUS MOLINA OCAMPO					
EDUARD GERMAN CORREA GUZMAN					
IVAN SANTIAGO GOMEZ GORDILLO					
JEAN CARLO SANCHEZ ANGARITA					

OBLIGACIÓN No. 16

Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.

Actividad:

Se atiende la solicitud del Centro para la realización del seguimiento a la etapa productiva de las aprendices:

- Brandon Romero, del programa Patronaje ANALISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACION, ficha 2281610

Imagen 8 apoyo a etapa productiva



RE: Inicio de Etapa Productiva Brandon Romero

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Dom 14/08/2033 13:22

JR Jhonattan Marin Rios
Para: Germán Darío Hernandez Torres
Jue 17/08/2023 13:22

Etapa Productiva Brandon S...
86 KB

Cordial saludo ingeniero. Me permito adjuntar el archivo con las recomendaciones sobre el proyecto del aprendiz en cuestión. Dichos aportes se encuentran en letra mayúscula.

Quedo atento al proceso.

De: Germán Darío Hernandez Torres <ghernandez@sena.edu.co>
Enviado: lunes, 14 de agosto de 2023 8:48
Para: Donaldo Andres Beltran Prieto <dbeltranp@sena.edu.co>; Jhonattan Marin Rios <jhmarinr@sena.edu.co>
Cc: etapaproductiva9231 <etapaproductiva9231@sena.edu.co>; Clara María García Cruz <cmgarciac@sena.edu.co>; Oscar Ivan Garcia Pineda <ogarcia@sena.edu.co>

Correo: Jhonattan Marin Rios - Outlook (office.com)

OBLIGACIÓN No. 17

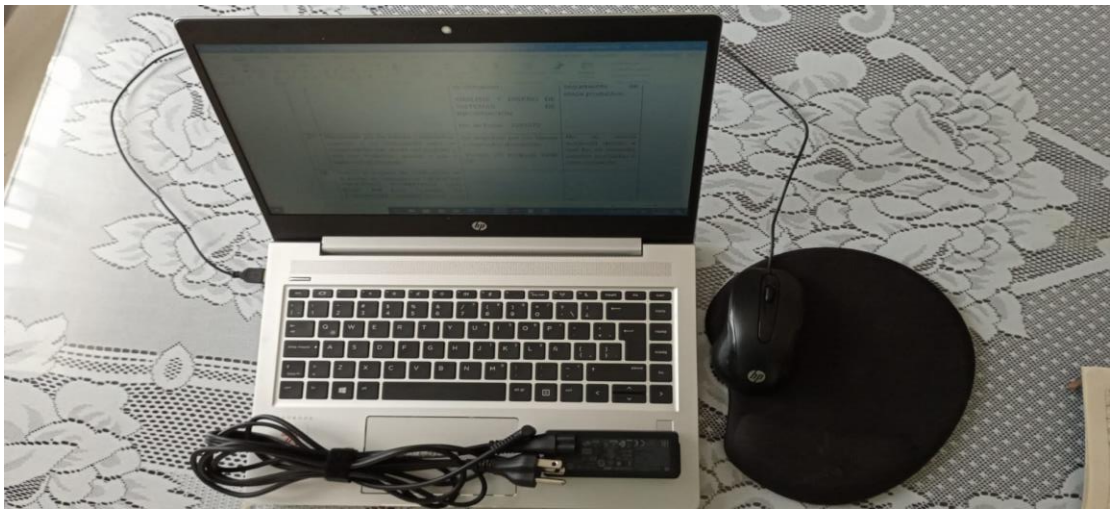
Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.

Actividad:

Se responde por los bienes y elementos dispuestos Portátil HP ProBook 445R G6

Evidencia:

Imagen 9 obligación específica 17, bien a disposición para cumplimiento del objeto del contrato



OBLIGACIÓN No. 21

Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario

académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.

Actividad:

Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación:

Fichas:

2673046 Tecnólogo en gestión del mantenimiento de automotores.

2782035 Técnico en mantenimiento de motocicletas y motocarros.

2673315 Técnico en maquinaria pesada.

2710670 Técnico en construcciones livianas.

2813361 Comportamiento Emprendedor

2814353 Comportamiento Emprendedor

2815674 Comportamiento Emprendedor

Evidencias:

Imagen 10 control de notas de resultados de aprendizaje y asistencia de los aprendices

NOMBRES	ESTADO DEL APRENDIZ	10-jul	17-jul	24-jul	31-jul
ANDRES FELIPE PEREIRA BARRIOS					
ANDRES FELIPE SARMIENTO VERGARA					
DANIEL AUGUSTO ORTIZ AGUIRRE					
DANILO CORREA HERRERA					
DUVAN DE JESUS MOLINA OCAMPO					
EDUARD GERMAN CORREA GUZMAN					
IVAN SANTIAGO GOMEZ GORDILLO					
JEAN CARLO SANCHEZ ANGARITA					

Centro de Calificaciones (territorio.la)

OBLIGACIÓN No. 23

Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.

Actividades:

Utilización permanente del carné que me identifica como instructor contratista del SENA dentro de las instalaciones y en las sesiones de formación, y/o elementos de protección en las prácticas para las formaciones:

Fichas:

2673046 Tecnólogo en gestión del mantenimiento de automotores.

2782035 Técnico en mantenimiento de motocicletas y motocarros.

2673315 Técnico en maquinaria pesada.

2710670 Técnico en construcciones livianas.

2813361 Comportamiento Emprendedor

2814353 Comportamiento Emprendedor

2815674 Comportamiento Emprendedor

Evidencias:

Imagen 11 Carné de identificación



OBLIGACIÓN No. 29

El instructor solo podrá reportar un máximo de ciento sesenta (160) horas mes conforme a las horas académicas impartidas e incluyendo el desarrollo de actividades académicas adicionales como lo son: el acompañamiento y seguimiento a la ejecución de los proyectos de formación o

conjunto de proyectos por redes de conocimiento que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.

Actividades:

Se reportan 160 horas de formación durante el periodo relacionado según el Informe Apoyo Formación del mes de agosto.

Imagen 12 reporte de horas mes junio

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS:	161,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

Sofia plus (senasofiaplus.edu.co)

OBLIGACIÓN GENERAL No. 2

Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato (Electrónico o físico)

Actividad:

Ejecución de todas las actividades acorde a las obligaciones contractuales.

Evidencia:

Imagen 12 Informe del cumplimiento contractual al supervisor del contrato



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, agosto 2023

Señor
OSCAR IVAN GARCÍA PINEDA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.4552867**
Coordinador Académico
Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria
Armenia

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes agosto del año 2023

Referencia: No **CO1.PCCNTR.4552867** del año 2023

JHONATTAN MARÍN RÍOS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 4377990 de Armenia, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro

OBLIGACIÓN GENERAL No. 6

Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución.

Actividades:

Manejo responsable de las plataformas Sofía Plus, CompromISO, correo electrónico institucional y Territorium con su respectiva clave, durante el presente mes.

Evidencias:

Imagen 8, acceso a correo electrónico

OBLIGACIÓN GENERAL No. 13

Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final

Actividad:

Se mantienen actualizados los sistemas informáticos de los cuales se me entregaron usuario y contraseña para la ejecución del presente contrato.

Evidencia:

Imagen 13, actualización de datos de acceso en Territorium



Territorium 2673046 Gestión del mantenimiento de automotores (territorio.la)

OBLIGACIÓN GENERAL No. 14

Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley

Actividad:

Se realizan los pagos correspondientes a la planilla No. **9455446929** correspondientes al mes de agosto de 2023.

Evidencia:

Imagen 15, planilla pagada SS julio 2023

OBLIGACIÓN GENERAL No. 17

Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento.

Actividad:

Durante la vigencia reportada se realizaron los desplazamientos dentro del territorio departamental al municipio de La Tebaida los días 11,18 y 25 con su respectiva legalización de orden de viaje para impartir formación a la ficha:

- 2782035 Técnico en mantenimiento de motocicletas y motocarros

Evidencia:

Imagen 16, formación en La Tebaida (Pedacito de Cielo), Quindío mes de julio 2023



OBLIGACIÓN GENERAL No. 19

En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda)

Actividad:

Se acredita estar al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral N° **9455446929** correspondiente al mes de julio de 2023.

Evidencia:

Imagen 15, planilla pagada SS julio 2023

OBLIGACIÓN GENERAL No. 21

El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO

Actividad:

Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación:

Fichas:
2673046 Tecnólogo en gestión del mantenimiento de automotores.

2782035 Técnico en mantenimiento de motocicletas y motocarros.

2673315 Técnico en maquinaria pesada.

2710670 Técnico en construcciones livianas.

2813361 Comportamiento Emprendedor

2814353 Comportamiento Emprendedor

2815674 Comportamiento Emprendedor

Evidencia:

Informe mensual, ver imagen 1

Ley 1581 de 2012, protección de datos personales: “La autorización suministrada en el presente formato faculta al SENA para que dé a sus datos aquí recopilados el tratamiento señalado en la política de privacidad para el tratamiento de datos personales del SENA. La autorización contempla el envío de información de eventos, actividades o servicios de la entidad. El titular de los datos podrá, en cualquier momento, solicitar al SENA que la información sea modificada, actualizada o retirada de las bases de datos, si así está almacenada”

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 4377990		MARIN RIOS JHONATTAN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra. 19 # 18-67	ARMENIA-QUINDIO	7107365	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-07	2023-07	121922274	9455446929	I	2023/08/23	2023/08/28	BANCO DAVIVIENDA	5	$371,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$1,606,800	$32,200			$1,160,000	$6,100		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$1,606,800	$32,200			$1,160,000	$6,100		$0	$0
Ciudad: ARMENIA Depto: QUINDIO (1 Afiliados)					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$1,606,800	$32,200			$1,160,000	$6,100		$0	$0
1	CC	4377990	MARIN JHONATTAN	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$145,000	CCF43	30	$1,606,800	$32,200	14-23	30	$1,160,000	$6,100	30	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$1,606,800	$32,200			$1,160,000	$6,100		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 4377990		MARIN RIOS JHONATTAN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra. 19 # 18-67	ARMENIA-QUINDIO	7107365	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-07	2023-07	121922274	9455446929	I	2023/08/23	2023/08/28	BANCO DAVIVIENDA	5	$371,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$185,600	$1,100	$0	$186,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$185,600	$1,100	$0	$186,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,100	$100	$0	$6,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,100	$100	$0	$6,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$32,200	$200	$0	$32,400
COMFENALCO QUINDIO	CCF43	890,000,381	0	1	$32,200	$200	$0	$32,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$145,000	$900	$0	$145,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$145,000	$900	$0	$145,900
TOTAL				1	$368,900	$2,300	$0	$371,200